
	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 1 de 20

Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Jurídica.

30 de mayo de 2017

Acuerdo INE/JGE248/2016
Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Planeación

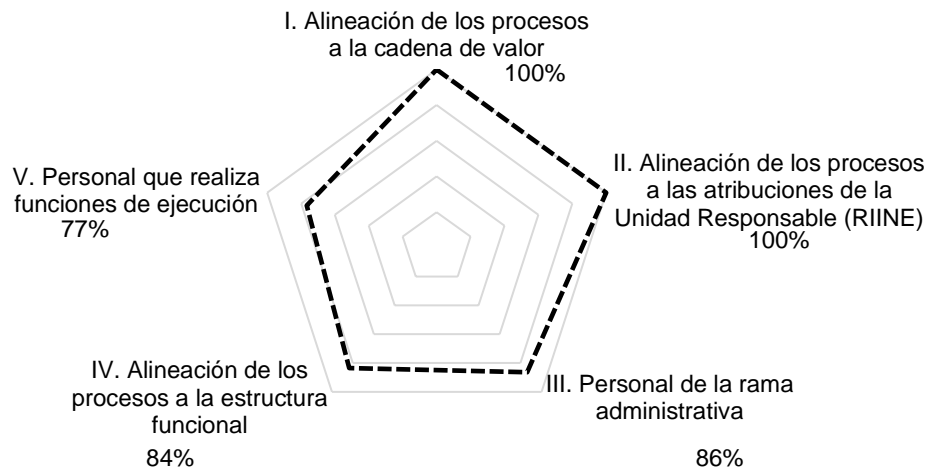
	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 2 de 20


1. Procesos y subprocesos.....	4
1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor... 6	
2.- Atribuciones	10
2.1 Alineación de procesos al marco jurídico	10
3.- Análisis de la estructura orgánica y funcional.....	11

Resumen de resultados

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica y funcional de la Dirección Jurídica.

Indicador	Resultado
I. Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II. Alineación de los procesos a las atribuciones de la UR	100%
III. Personal de la rama administrativa	86%
IV. Alineación de los procesos a la estructura funcional	84%
V. Personal que realiza funciones de ejecución	77%




	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 3 de 20

Resumen de resultados

- I. Del inventario de procesos y subprocesos del INE¹ 7 procesos y 28 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “*Asesorar en materia Jurídica Electoral y Administración de Recursos*”, con una alineación del 100% a la Cadena de Valor.
- II. La estructura organizacional del área garantiza el 100% del cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Unidad Responsable.
- III. El personal de la Dirección Jurídica está adscrito en un 86% a la Rama Administrativa y/o del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 14% restante corresponde a personal contratado por honorarios.
- IV. La conformación actual de la estructura orgánica responde en un 84% al desarrollo y cumplimiento de los macroprocesos: “*Asesorar en materia Jurídica Electoral*” y “*Administración de Recursos*” y el 16% restante al desarrollo y cumplimiento de tareas relacionadas a: actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.
- V. El 77% del personal se dedica a funciones de ejecución, 23% a la dirección y supervisión; distribución equiparable a los parámetros referidos en la distribución de Pareto².

¹ FOR-DJ-APP-01

² Hitoshi Kume, Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad. Edit. Norma, México 2002 y

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 4 de 20


1. Procesos y subprocesos

Tomando como referencia el “*Servicio de consultoría para el análisis de la Estructura Organizacional del Instituto Federal Electoral*”, llevado a cabo en 2013 por Deloitte Consulting Group³, se señalaron los siguientes principios básicos utilizados para el diseño de la Dirección Jurídica:

- Sinergia debido a la naturaleza de las funciones:
 - Se refiere a las ventajas que se obtienen al fusionar áreas en las que la naturaleza de las funciones coincide:
 - Fortalecimiento de la Dir. de Quejas y Dir. de Normatividad y Contratos
 - Analizar procesos y servicios de una manera integral
- Sinergia en el proceso de notificación del Instituto
 - Se refiere a una clara definición y delimitación de roles y responsabilidades. Para la Dirección jurídica se buscó:
 - La redistribución de responsabilidades respecto a procesos
 - Extender prácticas organizacionales a otras actividades y procesos del Instituto
- Ahorros para la función jurídica
 - La eficiencia en el costo se logró mediante:
 - Sinergias entre las áreas
 - La ejecución de las principales actividades y no de soporte
 - Delimitación de roles y responsabilidades

Juan Leal, El profesional de la usabilidad y su papel en este complejo mundo. TELOS #87 Pág. 94. España Abril-Junio 2011,

³ Las conclusiones del estudio contratado al Deloitte Consulting Group, son una referencia que permiten conocer el funcionamiento de las Unidades Responsables previo a la última reforma político-electoral, no obstante lo anterior, en algunos casos permiten comprender las dinámicas y antecedentes organizacionales a nivel institucional.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 5 de 20


Para el 2016, la Dirección Jurídica contaba con 8 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar el “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*”⁴, realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:

Se requiere identificar dentro de los procesos de la UR las siguientes atribuciones:

- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de normatividad y consulta que se presten a los órganos centrales, locales y distritales del Instituto;
- En caso de ausencia temporal del Secretario Ejecutivo, su Titular, podrá ejercer el poder otorgado de conformidad con lo previsto en el artículo 51, numeral 1, inciso s) de la Ley Electoral; y suscribir los informes, recursos y cualquier otro escrito dirigido a las autoridades judiciales y administrativas con la finalidad de salvaguardar las acciones y derechos que correspondan al instituto.

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los Procesos y Subprocesos del área durante el período comprendido entre el “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*” realizado por Lukev Consulting y los pasos establecidos en la Ruta Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis que nos ocupa:

⁴ Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1°.9 y 8.12 de 2016, respectivamente. <https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf>

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 6 de 20

	Diciembre 2015	Febrero 2016	Diagnóstico de los niveles de madurez Lukev Consulting Sep-Oct 2016	Noviembre 2016	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional INE/248JGE/2016 Feb-Mar 2017
Procesos	10	11	8	8	7
Subprocesos	29	29	26	26	28

1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor

Para la conformación del Análisis de la Dirección Jurídica, se llevaron a cabo más de 19 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la información documental y estadística recibida de dicha Unidad.

Del Inventario de procesos y subprocesos del INE⁵ 7 procesos y 28 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “Asesorar en materia Jurídica Electoral y Administración de Recursos”, de la siguiente manera:

Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
Asesorar en materia Jurídica Electoral	Atención de consultas y requerimientos	Brindar información o asesoría jurídica a los diversos órganos del instituto y otros
		Información y consultas legales
		Gestión de trámites y requerimiento de poderes notariales

⁵ FOR-DJ-APP-01



ACUERDO INE/JGE248/2016

Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral


Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Jurídica

Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso	
		Desahogo de solicitud de derecho de petición	
		Desahogo de solicitud de información	
		Compilación y actualización de obligaciones de transparencia	
		Asistir a reuniones de los órganos del Instituto, así como de dependencias, entidades o instancias	
	Preparación y revisión de Reglamentos, así como documentos normativos	Preparación o revisión de proyectos de documentos normativos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto	
		Elaboración o revisión de acuerdos y dictámenes ante CG	
		Revisión y validación de acuerdos y resoluciones ante JGE	
	Gestión de litigios	Tramitación y seguimiento de amparos	
		Tramitación y seguimiento de juicios penales, civiles y administrativos	
		Atención de juicio laboral	
		Atención de procedimientos laborales disciplinarios	
		Atención de recursos de inconformidad	
		Tramitación y seguimiento de medios de impugnación y análisis de sentencia	
		Tramitación y Sustanciación de Recursos de Revisión Electoral	
	Información jurídica en convenios y contratos	Información jurídica en materia administrativa y en el proceso de contratación	
		Revisión y validación de contratos y convenios modificatorios	
		Revisión de convenios con diversas instituciones	
	Tramitación y seguimiento de multas y reintegro de remanentes	Seguimiento y ejecución del cobro de sanciones	
		Seguimiento del reintegro o retención de los remanentes	
	Atención a los procedimientos de atribuciones especiales	Tramitar y sustanciar los procedimientos de asunción, atracción y delegación	
	Administración de recursos	Gestión administrativa y documental	Gestionar Recursos Humanos
			Gestionar Recursos Financieros
			Gestionar Recursos Materiales y Servicios
Gestionar Gestión documental			
Control de gestión			

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 8 de 20

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica⁶, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \frac{\text{Procesos alineados a la Cadena de Valor}}{\text{Total de procesos de la UR}} * 100\%$$

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la Unidad Responsable que se encuentran vinculados a algunos macroprocesos de la Cadena de Valor.


Total de procesos de la UR = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.

Resultados

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \left(\frac{7}{7}\right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

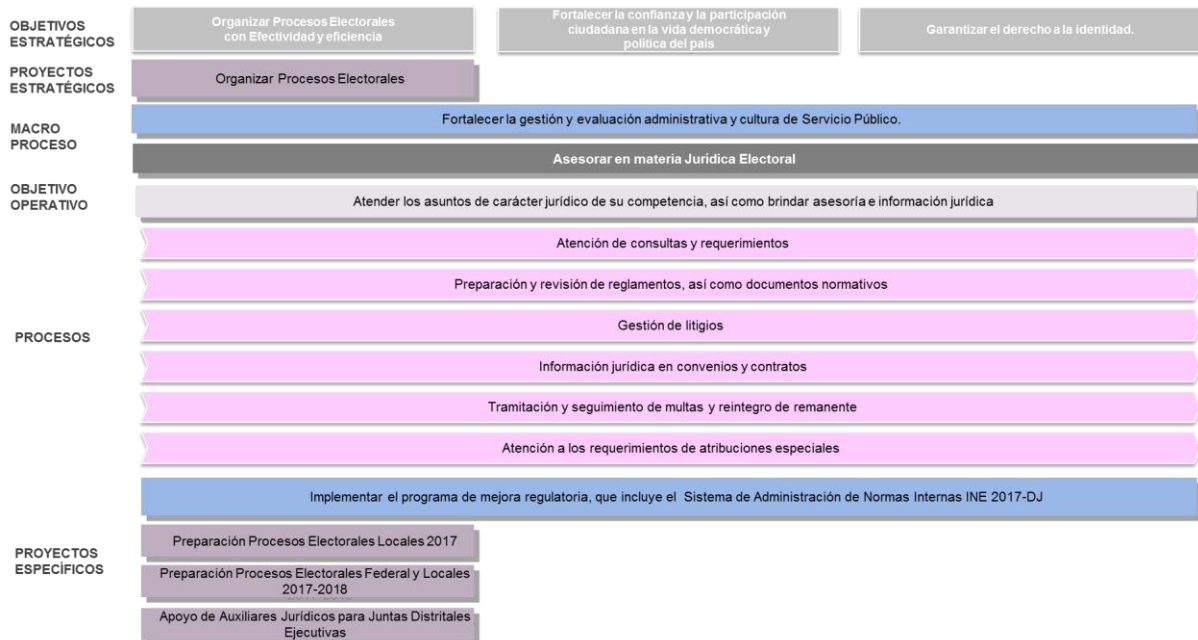
$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = 100\%$$


⁶ Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumos para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 9 de 20

- 1) Los procesos de la DJ están alineados a la Cadena de Valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la DJ contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los macroprocesos están alineados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 10 de 20

2.- Atribuciones

Tomando como referencia el ejercicio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas⁷ para la revisión y valoración del impacto de las atribuciones conferidas a cada una de las Unidades Responsables derivadas de la Reforma Política Electoral del 2014, que para el caso de la Dirección Jurídica, señala:

¿CÓMO SE ENFRENTARON ESTAS NUEVAS ATRIBUCIONES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL?	<ul style="list-style-type: none"> • Más que nuevas atribuciones, se incrementó la carga de trabajo
¿PUDO HACER FRENTE EFICIENTEMENTE A LAS NUEVAS ATRIBUCIONES?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación excesiva del horario laboral 2. Atención a las Actividades urgentes
¿CÓMO SE PUEDE PREVER QUE SE CÚMPLAN EFICIENTEMENTE CON LAS NUEVAS ATRIBUCIONES EN UN FUTURO?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reestructura organizacional y de procesos, acorde con las nuevas atribuciones 2. Capacitación y actualización jurídica especializada 3. Contar con sistemas informáticos adecuados
¿CUÁLES SERÍAN LOS AJUSTES QUE PROPONE EN LA REESTRUCTURA DEL ÁREA A SU CARGO?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de nuevos cargos y plazas
INDIQUE EL MONTO PROYECTADO Y EL PERIODO EN QUE SE EJERCERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • 7'493,748.00


2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 7 procesos de la DJ se encuentran alineados a 24 atribuciones⁸ enmarcadas en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE).

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

⁷ Solicitado a la Dirección Ejecutiva de Administración por la Comisión Temporal de Modernización en el mes de Julio del 2015

⁸ FOR-DJ-APP-02

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 11 de 20

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \frac{\text{Atribuciones soportadas por procesos}}{\text{Total de atribuciones de la UR}} * 100\%$$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.

Total de atribuciones de la UR = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en el RIINE.

Resultados


$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \left(\frac{24}{24} \right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = 100\%$$

1) La Dirección Jurídica da cumplimiento al 100% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.

3.- Análisis de la estructura orgánica y funcional

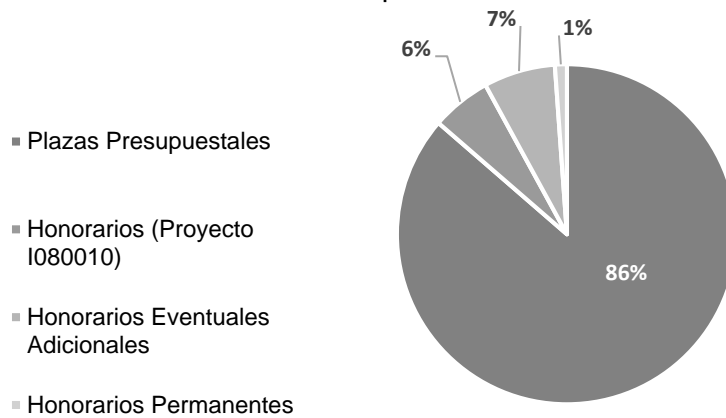
La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 88 plazas, organizadas de la siguiente manera:

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 12 de 20

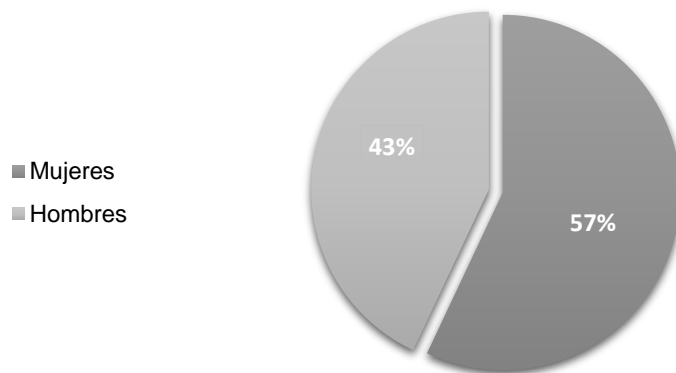
Estructura Funcional	
Plazas Presupuestales	76
Honorarios Permanentes	5
Honorarios (Proyecto I080010)	6
Honorarios Eventuales Adicionales	1
Total	88


Nota: La estructura funcional incluye plazas y honorarios que no forman parte del presupuesto base.

Ocupación de la estructura funcional por tipo de plaza



Ocupación de plazas por género



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 13 de 20

Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal y del SPEN.

$$\% \text{ de personal de la plaza presupuestal y SPEN} = \frac{\text{Personal de plaza presupuestal y SPEN}}{\text{Tamaño total de la estructura de la UR}} * 100\%$$

Personal de la plaza presupuestal y SPEN = Suma del número de plazas presupuestales más plazas del SPEN adscritas a la Unidad Responsable.


Tamaño total de la estructura de la UR = Número total de plazas adscritas a la Unidad Responsable.

Resultados

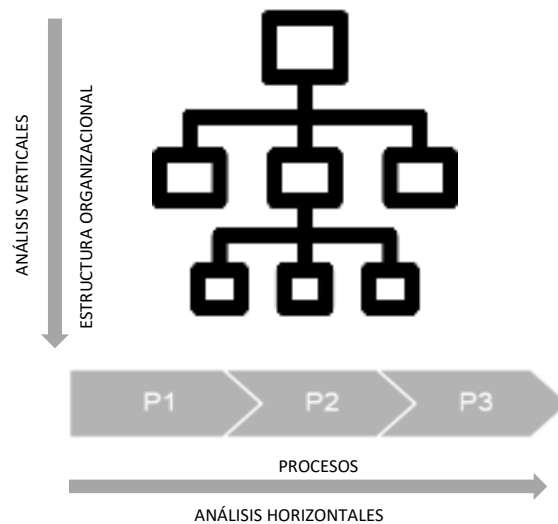
$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = \left(\frac{76}{88} \right) * 100\% = (.86) * 100\% = 86\%$$

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = 86\%$$

- 1) El 86% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal y del SPEN.
- 2) El 86% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 14 de 20

Los resultados del cruce de la matriz de estructura funcional frente a procesos⁹ se refiere a que: 66 plazas están directamente vinculadas al cumplimiento de la ejecución de los procesos.




Indicador IV Alineación de la estructura a los procesos

Método de cálculo:

$$\begin{aligned}
& \% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} \\
& = \frac{\text{Personal dedicado a procesos}}{\text{Total de personal de la UR}} * 100\%
\end{aligned}$$

Personal dedicado a procesos: Es la suma del personal de la Unidad Responsable vinculados directamente a algún procesos definido por la Unidad Responsable.

⁹ FOR-DJ-APP-03

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 15 de 20

Total de personal de la Unidad Responsable: Número de personal adscrito a la Unidad Responsable.

Resultados


$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = \left(\frac{66}{79}\right) * 100\% = (0.84) * 100\% = 84\%$$

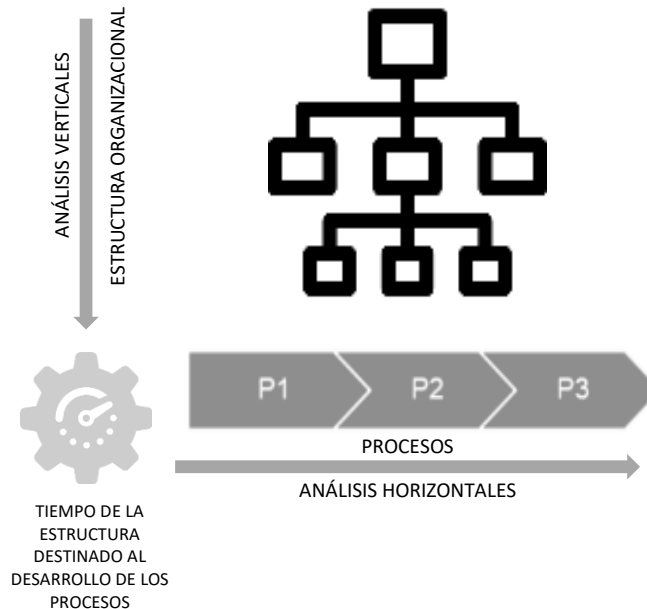
$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = 84\%$$

1) El 84% se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Responsable.

Para los análisis horizontales y verticales, se solicitó al personal de la DJ el registro de la estructura organizacional frente a la distribución del tiempo sobre los procesos sustantivos definidos. El resultado es el porcentaje de tiempo destinado a realizar actividades que están vinculadas a los procesos y subprocesos. Dicha información se encuentra registrada en la matriz para el Análisis de Procesos frente a la Estructura Orgánica¹⁰.

¹⁰ FOR-DJ-APP-05

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 16 de 20




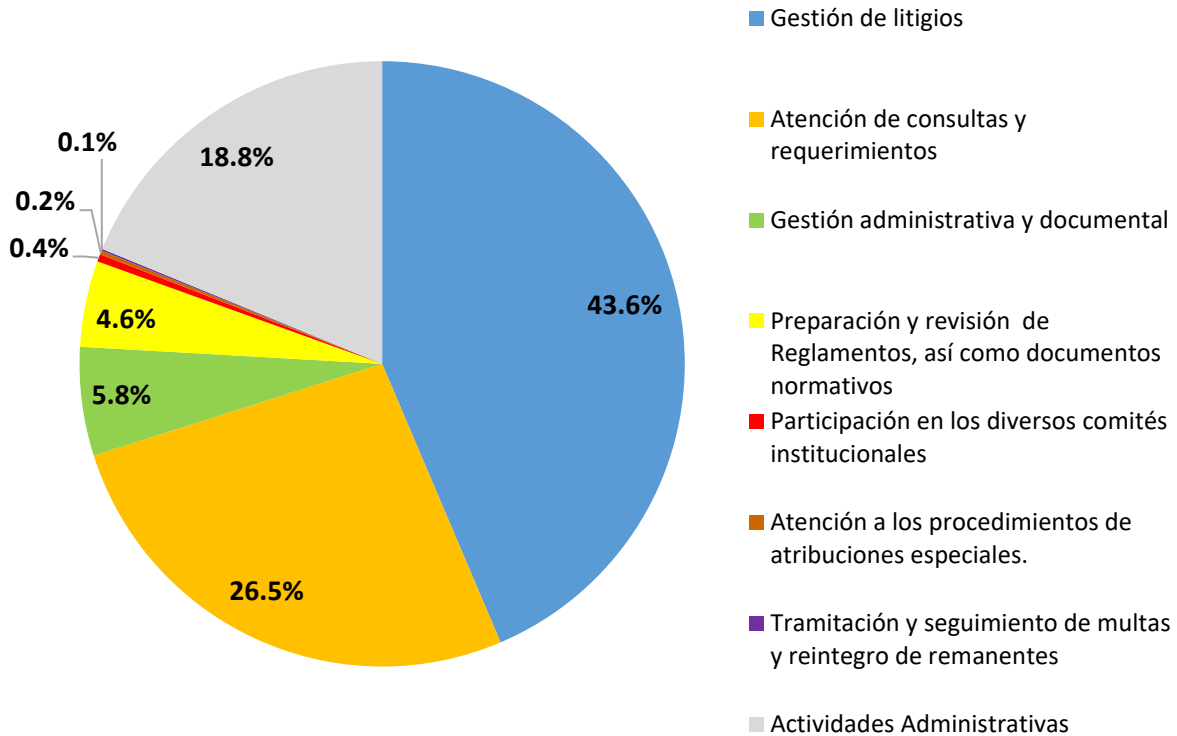
De acuerdo con lo anterior se obtiene el porcentaje de tiempo total que se destina a cada uno de los procesos, del 100% del tiempo laborable del personal de la Unidad Responsable y como se distribuye sobre cada proceso.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Resultados:

- 1) El proceso que más tiempo se le dedica es al de “*Gestión de litigios*”, representa un 43.6% del tiempo total de la DJ.
- 2) Los procesos a los que menos tiempo se les dedica son los de “*Tramitación y seguimiento de multas y reintegro de remanentes y Atención a los procedimientos de atribuciones especiales*”.


	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 17 de 20



La distribución del número de plazas, impacto presupuestal y tiempo dedicado al cumplimiento de los procesos, se distribuye de la siguiente manera:

Proceso	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año ¹¹	% del costo al año
Atención de consultas y requerimientos	49%	26.5%	\$14,848,949.03	26%
Preparación y revisión de Reglamentos, así	14%	4.6%	\$3,034,282.56	5%

¹¹ Datos de referencia que derivan del costeo de la estructura funcional.


	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 18 de 20

como documentos normativos				
Gestión de litigios	58%	43.6%	\$25,397,302.98	45%
Tramitación y seguimiento de multas y reintegro de remanentes	1%	0.1%	\$249,160.90	0%
Atención a los procedimientos de atribuciones especiales	3%	0.2%	\$371,798.55	1%
Gestión administrativa y documental	10%	5.8%	\$3,118,655.56	6%
Participación en los diversos comités institucionales	4%	0.4%	\$442,803.20	1%
Otras actividades	37%	18.8%	\$8,720,875.23	16%
TOTAL		100%	\$56,183,828.00	100%

En la tabla anterior se observa que el 18.8% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a actividades administrativas relacionadas con la administración de recursos, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

La información contenida en la matriz anteriormente referida, señala que la distribución por tipo de funciones que se destinan a estos procesos, es la siguiente:

Función	%
Dirección	8%
Supervisión	15%
Ejecución	77%

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 19 de 20

Indicador V: Porcentaje de tiempo destinado a la ejecución de los procesos en la Unidad Responsable.

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \frac{\text{Total de horas de ejecución}}{\text{Total de horas laborables de la UR}} * 100\%$$

Total de horas de ejecución = Suma de horas que el personal de la Unidad Responsable destina a realizar funciones de ejecución de los procesos.

Total de horas laborables de la Unidad Responsable = Suma del total de horas que labora el personal de la Unidad Responsable.


Resultados

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \left(\frac{119,616}{156,043} \right) * 100\% = (.77) * 100\% = 77\%$$

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = 77\%$$

- 1) El 77% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a la ejecución de los procesos.

Con base en la distribución de las funciones, es posible equiparar los resultados a una distribución Pareto, 80% a la ejecución y 20% a la dirección y supervisión.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Jurídica
			Página 20 de 20

Estas funciones se analizan también de acuerdo al nivel jerárquico del personal de la plantilla de la Dirección Jurídica, incluyendo esta variable obtenemos la siguiente información:

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras actividades
Alto Mando	94%	0%	2%	2%	2%
Mando Medio	0%	30%	54%	1%	15%
Técnico Operativo	0%	0%	76%	0%	24%

Se observa que el 94% del personal de alto mando centra sus actividades en la dirección, el 54% del personal de mando medio se dedica a supervisar y a ejecutar y el 76% del personal técnico operativo a ejecutar y a la realización de otras actividades.